



ACCIONES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

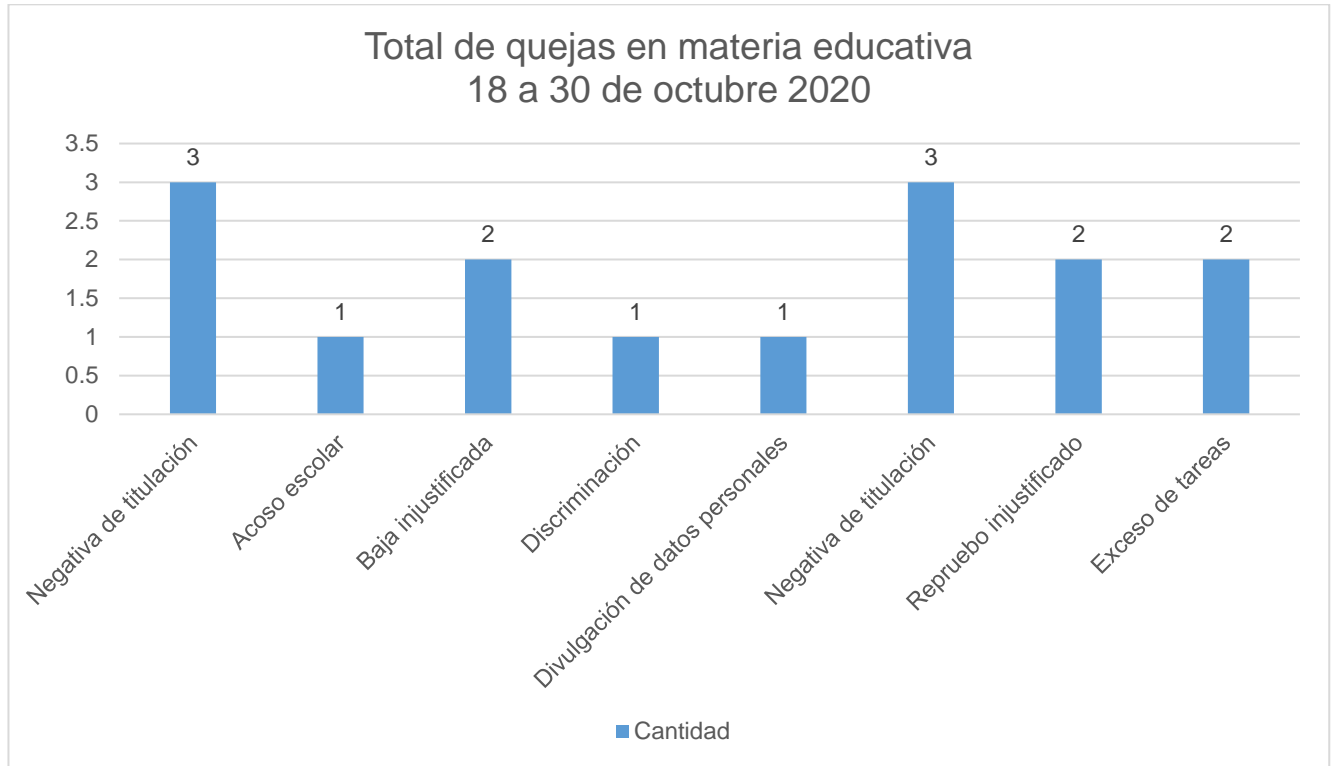
06 de noviembre de 2020

REPORTE GENERAL

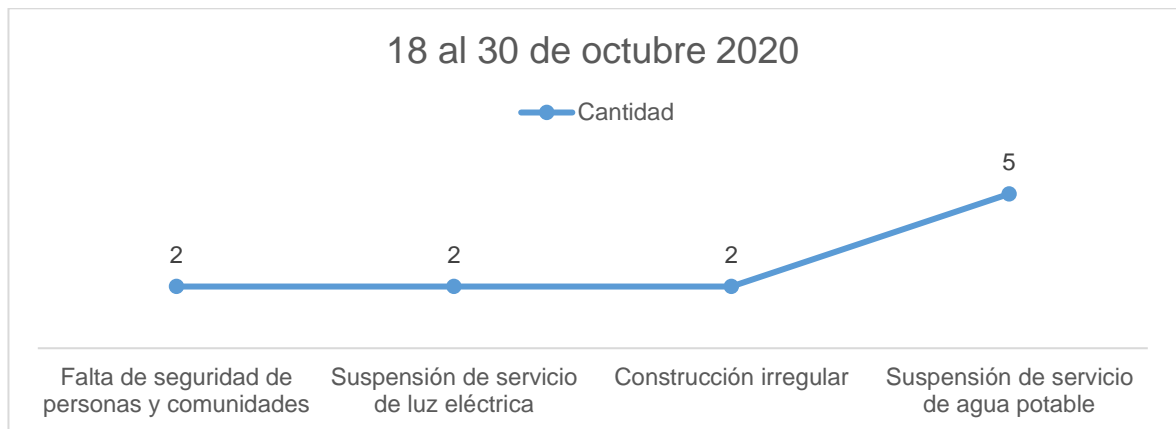
Ante la actual situación de salud en el mundo, los retos se presentan en casi todos los aspectos de la vida cotidiana. Uno de los sectores más afectados es el de la educación, ante el cierre de escuelas.

Según la UNICEF, la educación es una forma de brindar estabilidad y seguridad a la niñez, ya que ayuda a implementar una rutina, a utilizar su tiempo de forma productiva y así afrontar el trauma, el estrés y el miedo que puedan estar sintiendo a causa de la pandemia.¹ Si bien las autoridades educativas a nivel nacional han respondido en medida de sus capacidades, la adopción de esta nueva modalidad no ha logrado evitar conductas que puedan constituir una violación a los derechos de estudiantes.

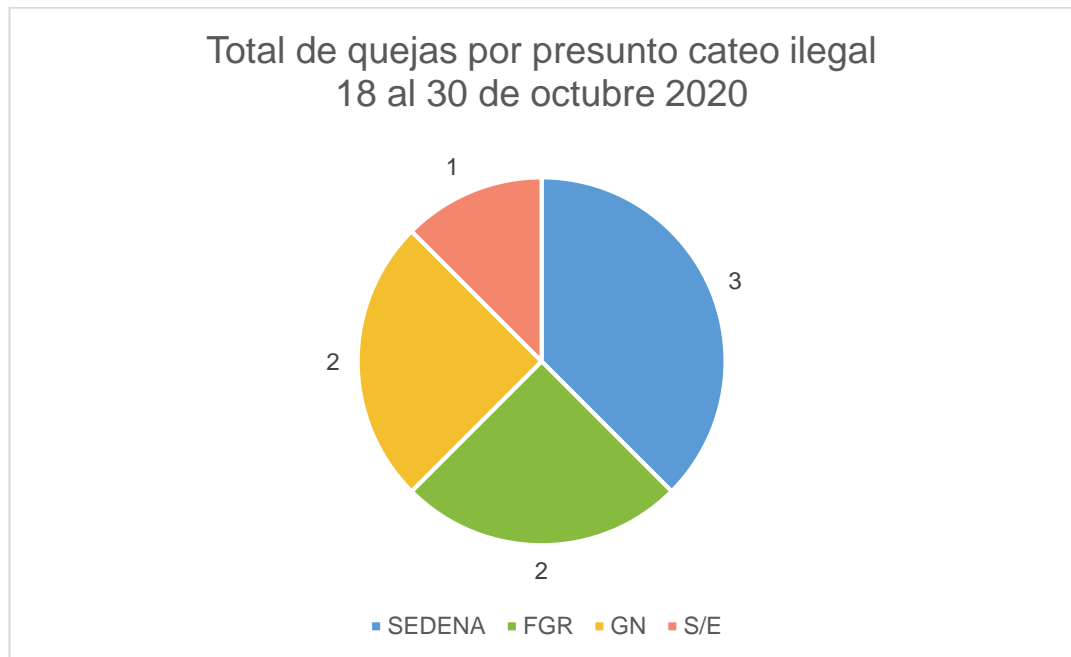
¹ Educación en tiempos de COVID-19, UNICEF.



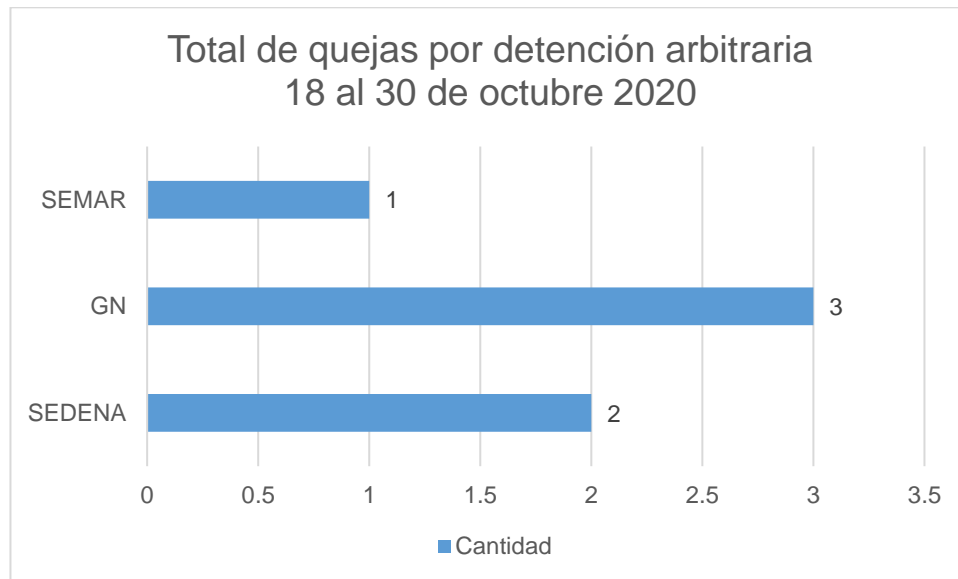
Bajo este mismo contexto, atender los reclamos colectivos es parte del actuar de esta Comisión Nacional. Las faltas que puedan derivar en un agravio a los derechos de una comunidad se atienden con especial atención, pues la omisión de las mismos puede resultar en graves afectaciones a largo plazo.



De las quejas anteriores, las relacionadas a la falta de seguridad de personas y comunidades fueron presentadas contra la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del ejecutivo federal. Es importante que los entes públicos encargados de velar por la seguridad de las y los mexicanos cumplan a cabalidad sus funciones, siempre dentro del marco del respeto a los derechos de cada individuo.



Este organismo autónomo, en reiteradas ocasiones, ha manifestado su preocupación por lo señalado, así como ha emitido diversas recomendaciones para que el actuar de las fuerzas de seguridad sea cada día con mayor respeto a la dignidad de las personas. Esta Comisión continuará ejerciendo sus facultades buscando mejorar las prácticas de las y los servidores públicos que se encargan de nuestra protección y seguridad.



La CNDH reitera al Pueblo de México que las puertas, sus teléfonos, su correo electrónico y su página institucional están abiertas para atender cualquier queja o denuncia.